



SOLICITANTE							
Nombre o razón social		Primer apellido		Segundo apellido		DNI/NIE o CIF	
REPRESENTANTE (Si actúa como representante debe aportar documentación acreditativa de la representación)							
Nombre o razón social		Primer apellido		Segundo apellido		DNI/NIE	
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN							
Tipo de vía	Nombre vía		Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Localidad		Provincia		País		
Teléfono	Correo electrónico						
<input type="radio"/> Notificación electrónica * (v. reverso)				<input type="radio"/> Notificación postal			
ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA							
Nombre de la entidad							
Tipo de vía	Nombre vía		Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Localidad		Provincia		País		
PERSONA RESPONSABLE PRESENTE EN LA ACTIVIDAD							
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		DNI/NIE	
Tipo de vía	Nombre vía		Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Localidad		Provincia		País		
Teléfono	Correo electrónico						
EXPONE							
Que, conociendo la existencia en la red municipal de Centros Cívicos de espacios susceptibles de cesión, así como las condiciones de los mismos.							



SOLICITA

El uso del/de los espacio/s siguientes en el Centro Cívico de _____ :

Sala de conferencias

Teatro

Otros espacios: _____

Explicar brevemente la actividad a realizar (descripción, objetivos, público destinatario, etc.):

Se realizará el/los día/s: _____

Nº de asistentes: _____

Hora de comienzo: _____ Hora de finalización: _____

Precisa de los recursos siguientes:

	SÍ	NO
Técnico de apoyo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cañón para proyección	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D.V.D	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Micrófonos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Internet (solo para teatros en San Agustín y Río Vena)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras necesidades: _____		

Solicita la bonificación o exención del Precio Público (apartado "PRECIOS PÚBLICOS Y EXENCIONES" en este mismo documento): SÍ NO

Por los motivos siguientes:

Aporta los siguientes documentos:

DECLARA

La persona firmante, conoce y acepta las normas que regulan la Cesión de Espacios en los Reglamentos de Centros Cívicos (arts. 18 a 20).



NORMAS DE CESIÓN

El Ayuntamiento de Burgos le agradece el interés y confía en que la cesión del espacio en el Centro Cívico responda a sus necesidades y contribuya a la dinamización social de la ciudad.

Se regulan en el Título V de los Reglamentos de Centro Cívico (arts. 18, 19 y 20).

Se recuerda a todos los solicitantes que el horario de utilización de las salas objeto de cesión, deberá corresponderse con el horario de apertura y cierre del Centro. Información de horarios de centros cívicos: [Conoce los Centros Cívicos](#).

Es recomendable visitar el espacio antes de reservarlo.

La solicitud deberá formularse con un tiempo mínimo de 15 días naturales a la fecha de reserva.

Si el espacio solicitado es un teatro el solicitante se responsabiliza de la atención de la sala durante el espectáculo, del montaje técnico previo y del reparto de entradas.

PRECIOS PÚBLICOS Y EXENCIONES

Se regulan en el artículo 10 de la Ordenanza Municipal nº 401.

El artículo 11 de la Ordenanza reguladora de precios públicos nº 401 regula la concesión de bonificaciones de hasta el 100%.

FIRMA

La firma supone que el solicitante declara que los datos expresados son ciertos, resultando responsable de las inexactitudes o errores que contenga, así como declara conocer la protección de datos del Ayuntamiento de Burgos en los términos que constan en esta instancia.

FDO.: _____

Lugar y fecha de la solicitud

En _____, a _____ de _____ de _____

PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Burgos, tratará sus datos personales sobre la base del interés legítimo de la entidad o el ejercicio de las funciones públicas, con la única finalidad de garantizar el mantenimiento de la relación con usted y por el período que dure dicha relación. Podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos dirigiéndose al Ayuntamiento, por los medios indicados en la [política de privacidad https://www.aytoburgos.es/politica-de-privacidad](https://www.aytoburgos.es/politica-de-privacidad). Le informamos que sus datos no serán cedidos a ningún tercero, salvo que exista obligación legal o expresamente se lo indiquemos. Para más información puede consultar el registro de actividades de tratamiento en la web del Ayuntamiento.

*NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

El alta en el servicio de notificaciones electrónicas le permitirá recibir todas sus notificaciones en la sede electrónica del Ayuntamiento. Recibirá un aviso de la existencia de la notificación electrónica en el correo electrónico que haya designado. Ya no recibirá su notificación por correo postal. Podrá darse de baja en el servicio de notificaciones electrónicas en cualquier momento desde la sede electrónica del Ayuntamiento.

Todos los sujetos relacionados en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con el Ayuntamiento de Burgos para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, por lo que sus notificaciones se realizarán obligatoria y exclusivamente en la sede electrónica del Ayuntamiento.